

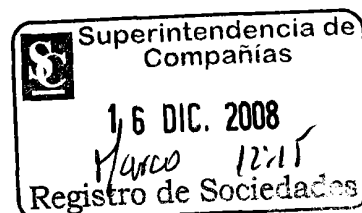
41084
41084

01 1058

53984

Quito, 16 de Diciembre 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y a fin de obtener el **REGISTRO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** de la empresa **QUEENROSES S.A.**, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

- Tres escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía otorgadas por la Notaria Vigésima Quinta
- Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **QUEENROSES S.A.** en la que se aprobó el referido aumento de capital.
- Copias de las cédulas de identidad y papeleta de votación, tanto del representante legal como del abogado patrocinador.
- Copia del nombramiento del representante legal inscrito en el Registro Mercantil.

Agradezco de antemano la favorable y pronta atención que se digne dar a la presente.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,

Ab. Diego Yépez Garcés
MAR. 9549 C.A.P.

M. Impresado
Sexto
23-12-08

María Augusta Hidalgo : 097518070



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2 ESCRITURA PUBLICA No. 03851
3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
5 COMPAÑÍA DENOMINADA
6 QUEENROSES S.A.

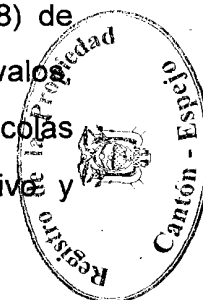
7 CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 734.661,00

8 CAPITAL ACTUAL: USD \$ 1'500.000,00

9 DI: 3 COPIAS
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

23 MABS

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
25 la República del Ecuador el día de hoy martes veinte y ocho (28) de
26 octubre del año dos mil ocho, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos,
27 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor Nicolás
28 Vicente Dávalos Grijalva, en su calidad de Presidente Ejecutivo y



1 representante legal de la compañía QUEENROSES S.A., conforme
2 consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado,
4 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
5 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe
6 y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
7 entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **Señor Notario:** En su registro de
8 escrituras públicas, sírvase extender una en la cual conste el AUMENTO
9 DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA
10 COMPAÑÍA QUEENROSES S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:
11 **PRIMERA.- Compareciente.-** El señor Nicolás Vicente Dávalos Grijalva
12 en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la
13 compañía QUEENROSES S.A., conforme lo acredita el nombramiento
14 que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor
15 de edad, casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito,
16 legalmente capaz para suscribir el presente contrato.- **SEGUNDA.**
17 **Antecedentes.-a)** La compañía Queenroses Compañía Limitada se
18 constituyó mediante escritura pública suscrita el día veinticinco de
19 septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Vigésimo
20 Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Pedro Moncayo el veinte y siete de noviembre del mismo año. **b)**
22 Mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de marzo de mil
23 novecientos noventa y siete ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
24 de Quito, e inscrita el veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y
25 nueve en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo, se
26 cambió el domicilio principal de la compañía a la ciudad de El Angel, en la
27 Provincia del Carchi. **c)** Mediante Escritura Pública otorgada el primero de
28 julio del dos mil ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 inscrita el seis de Diciembre del mismo año en el Registro Mercantil, la
2 compañía se transformó en una sociedad anónima y aumento su capital
3 suscrito a la suma de doscientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y
4 siete dólares de los Estados Unidos de América. d) La Junta General
5 Universal de Accionistas celebrada el día quince diciembre del dos mil
6 cuatro, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad
7 de quinientos un mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados
8 Unidos de América, y se acordó fijar su capital autorizado en Un millón
9 quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América conforme consta
10 en escritura otorgada por el Notario Vigésimo Cuarto el cantón Quito e
11 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Espejo el veinte y tres
12 de agosto del dos mil cinco. e) La Junta General Extraordinaria y
13 Universal de accionistas celebrada el día dos de octubre del dos mil ocho,
14 resolvió aumentar el capital social de la compañía dentro de su capital
15 autorizado en setecientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y uno
16 dólares de los Estados Unidos de América (USD 734.661) y reformar sus
17 estatutos sociales.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** A fin de dar
18 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal
19 de Accionistas realizada el día dos de octubre del dos mil ocho, en la que
20 se decidió aumentar su capital suscrito dentro del capital autorizado que
21 mantiene la misma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
22 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMÉRICA (USD765.339,00) a UN MILLON QUINIENTOS
24 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
25 1.500.000,00), es decir un aumento de capital de SETECIENTOS
26 TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO DOLARES
27 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 734.661,00). El pago de
28 dicho aumento se efectuará mediante compensación de créditos cuyos



1 recursos se encuentran contabilizados en la cuenta de aportes para
2 futuras capitalizaciones de la contabilidad de la empresa. El presente
3 aumento de capital ha sido suscrito y pagado íntegramente por los
4 accionistas, en proporción al capital suscrito y pagado de cada uno de los
5 accionistas.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**

6 Consecuentemente, con la resolución dispuesta por la junta general arriba
7 citada, el ARTICULO SEXTO, de los Estatutos Sociales de la Compañía,
8 dirá: "CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de UN
9 MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMÉRICA (USD 1.500.000,00) dividido en un millón quinientos mil
11 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
12 América (USD 1.00) de valor cada una, numeradas sucesivamente." -

13 **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-** El cuadro de
14 integración de capital de la compañía, de conformidad con el Acta de dos
15 de Octubre del dos mil ocho será:

16 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

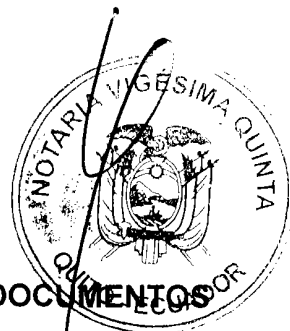
17	ACCIONISTA	CAPITAL	COMPENSACION	TOTAL	NO. ACCIONES
18		ACTUAL	CREDITOS	CAPITAL	
19	Nicolas Davalos Grijalva	208.551	200.195	408.746	408.746
20	Mauricio Davalos Guevara	556.788	534.466	1.091.254	1.091.254
21	TOTALES:	765.339	734.661	1.500.000	1.500.000

22 **SEXTA.- DECLARACIONES.-** El presidente ejecutivo declara bajo
23 juramento que, a la presente fecha, la compañía **QUEENROSES S.A.** no
24 es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. Declara
25 además que el presente aumento de capital es correcto, real y se ajusta a
26 lo que señala la contabilidad de la compañía. Finalmente, declara que la
27 integración del capital de la compañía es la que queda expresada en la
28 cláusula quinta de la presente escritura y en el Acta de la Junta General

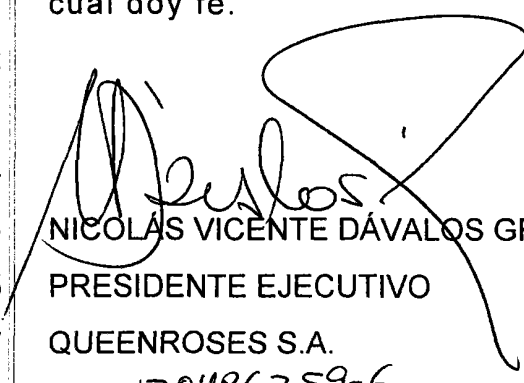


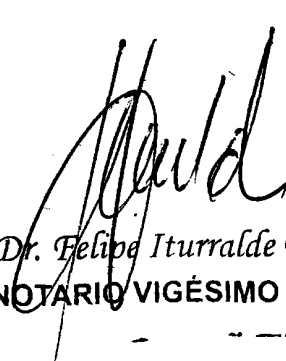
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 Universal que se adjunta como habilitante. **SEXTA. DOCUMENTOS**
2 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los
3 siguientes: **UNO (1)** Nombramiento de Presidente Ejecutivo y
4 Representante Legal de QUEENROSES S.A..- **DOS (2)** Copia certificada
5 del Acta de Junta General Universal de Accionistas de QUEENROSES
6 S.A. celebrada el dos de octubre del dos mil ocho. **SEPTIMA.-**
7 **AUTORIZACION.-** El presidente ejecutivo expresamente faculta al Doctor
8 Diego Yépez Garcés para que efectúe todas las gestiones y trámites
9 necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y
10 reforma de estatutos.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
11 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Firmado).-
12 Doctor Diego Yépez Garcés, Abogado con matrícula profesional
13 signada con el número nueve mil quinientos cuarenta y nueve
14 del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA
15 MINUTA la misma que queda elevada a escritura pública con
16 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
17 escritura pública se observaron todos y cada uno de los
18 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al
19 compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica y
20 para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo
21 cual doy fe.

22
23
24
25 
26 NICOLÁS VICENTE DÁVALOS GRIJALVA
27 PRESIDENTE EJECUTIVO
28 QUEENROSES S.A.
C.C. 170486259-6


Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO



EQUATORIANA***** E3333V2122
 CASADO SILVIA REGINA MALO ALLGAIER
 SUPERIOR EMPLEADO
 NICOLAS DAVALOS
 PIEDAD GRIJALVA
 IBARRA 18-09-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1116392



CIUDADANIA 170486259-6
 DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE
 31 ENERO 1.957
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 1 389 01166
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 57

Nicolas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

046-0017 NÚMERO 1704862596 CÉDULA
 DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
 LA LIBERTAD PARROQUIA

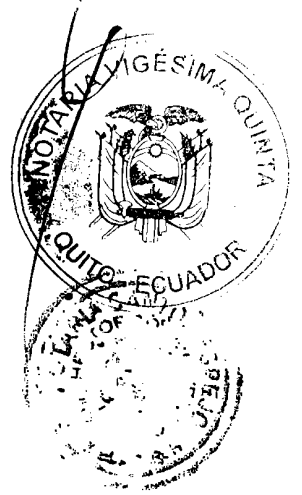
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doyo fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 28 OCT 2008

DR. FELIPE IRRALDE DAVALOS
 NOTARIO





Quito, 31 de marzo del 2008

Señor Ingeniero
Nicolás Dávalos Grijalva
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta General universal de accionistas de QUEENROSES S.A. reunida en esta ciudad el día 11 de marzo del 2008, tuvo el acierto de reelegirlo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La compañía se constituyó mediante escritura pública el 28 de septiembre de 1996, ante el Notario 24° del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 27 de noviembre de 1996. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 35 de los estatutos sociales de la compañía, como Presidente Ejecutivo le corresponde ejercer la representación legal de la compañía.

Auguro los mejores deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,

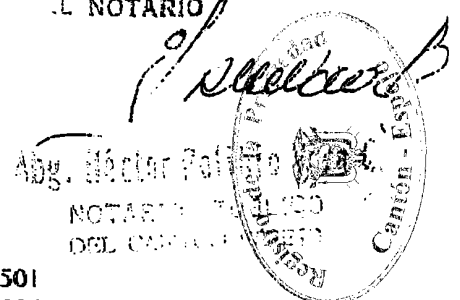
Eco. Mauricio Dávalos Guevara
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 170064543-3

Aceptación.- Yo, Ing. Nicolás Dávalos Grijalva, acepto la designación precedente.

Quito, 31 de marzo del 2008

Ing. Nicolás Dávalos Grijalva.
C.I. 170486259-6

RAZO
Esta copia certificada es
Igual a la Original. Day Fé.
El Angel 31 de marzo de 2008
EL NOTARIO



RAZON : De conformidad con el artículo dieciocho, numeral segundo de la Ley Notarial ,en esta fecha, en una sola foja útil, en el Registro de escrituras públicas a mi cargo, protocolizo el nombramiento y posesión del cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO. de la Compañía " QUEENROSES S.A." a favor del señor Ingeniero NICOLAS DAVALOS GRIJALVA . La cuantía es indeterminada.

El Ángel, 2 de abril del 2.008

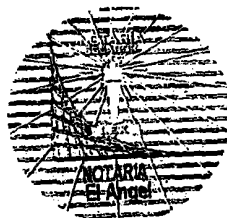
El Notario .



Se PROTOCOLIZO ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente signada ,sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización

El Notario

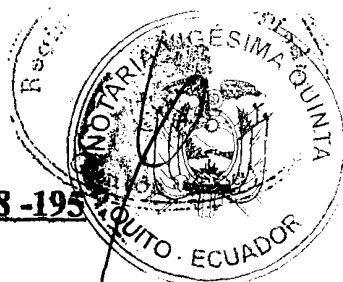
Héctor Delibia Vera C.
NOTARIO PUBLICO
Héctor
EL ANGEL - CARCHI - ECUADOR



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espejo

Calderón y Av. Espejo

Número de Repertorio: 2008 -195



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Tres de Abril de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 3 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([COMPANIA "QUEEN ROSES" S.A. en calidad REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE con el cargo PRESIDENTE]).

[Handwritten signature of William A. Escobar C.]

Abg. WILLIAM A. ESCOBAR C.
Firma del Registrador .

[Handwritten signature of William A. Escobar C.]
ABG. WILLIAM A. ESCOBAR C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ESPEJO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: Foja(s):

Cada n. 2 8 OCT 2008



[Handwritten signature of Dr. Felipe Sánchez Dávalos]
Dr. Felipe Sánchez Dávalos
NOTARIO VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN ESPEJO

RAZON:

Esta copia fotostática es igual a su Original. Doy FE.
En Angel 3 Abril 2008

NOTARIO

[Handwritten signature of Abg. Héctor Palibio Vera C.]

Abg. Héctor Palibio Vera C.
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTÓN ESPEJO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA QUEENROSES S. A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 2 de Octubre del 2008, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía **QUEENROSES S. A.** ubicada en el Edificio Multicentro, oficina 501, en la Av. 6 de diciembre y la Niña., se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA.**

Se designa como Director de la Junta al economista Mauricio Dávalos Guevara y actúa como Secretario el ingeniero Nicolás Dávalos Grijalva, presidente ejecutivo de la Compañía.

El Director de la junta ordena que por medio de Secretaría se verifique la asistencia de los accionistas:

- Señor Nicolás Dávalos Grijalva, por sus propios y personales derechos, titular de 208.551 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas de un dólar.
- Señor Mauricio Dávalos Guevara, por sus propios y personales derechos, titular de 556.788 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas de un dólar.

Esta presente el 100% del capital social, por lo cual los accionistas resuelven que la presente Acta tenga el carácter de universal.

La presidencia establece que se de lectura al **orden del día:**

Aumento de capital y reforma de estatutos

Sobre el orden del día:

Aumento de capital y reforma de estatutos.- Toma la palabra el señor Ingeniero Nicolás Vicente Dávalos Grijalva, **presidente ejecutivo y representante legal** y señala que es conveniente para la compañía que incremente su capital social suscrito en la suma de USD 734.661 dentro del capital autorizado que mantiene la misma. El incremento de capital se lo efectuará con compensación de créditos, registrados en la cuenta Aportes futuras capitalizaciones.

Los Accionistas por unanimidad aceptan el aumento de capital y la correspondiente reforma estatutaria.

Una vez convenido el aumento de capital los accionistas declaran que cada uno de ellos ejercerá el derecho de preferencia en proporción al capital que mantiene cada uno de ellos en la compañía, autorizando al representante legal para que negocie fracciones de acción entre los accionistas, en el caso que al calcular los montos a capitalizar por cada uno de ellos no se obtengan valores absolutos, por lo que el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACION CREDITOS	TOTAL CAPITAL	NO. ACCIONES
Nicolas Davalos Grijalva	208.551	200.195	408.746	408.746
Mauricio Davalos Guevara	556.788	534.466	1.091.254	1.091.254
TOTALES:	765.339	734.661	1.500.000	1.500.000

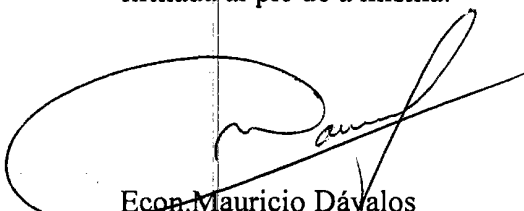


Consecuentemente, con la resolución el **ARTICULO SEXTO** de los Estatutos Sociales de la Compañía, dirá: "El **capital suscrito** de la compañía es el de **UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (1.500.000)** dividido en UN MILLON QUIENIENTOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) de valor cada una, numeradas sucesivamente".

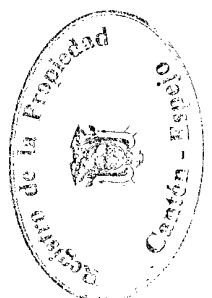
Se autoriza al Presidente Ejecutivo y representante legal a ejecutar lo resuelto en la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 13H15, su Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso de 20 minutos, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da la lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de a misma.


Econ. Mauricio Dávalos
DIRECTOR
ACCIONISTA


Ing. Nicolás Dávalos
SECRETARIO
ACCIONISTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791339967001

RAZON SOCIAL: QUEENROSES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/1998

FEC. CONSTITUCION: 27/11/1998

FEC. INSCRIPCION: 25/02/1997

FEC. ACTUALIZACION: 12/11/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES EN VARIAS ESPECIES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: LA NIÑA

Número: S/N Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Edificio: MULTICENTRO Piso: 5 Oficina: OF. 501

Referencia ubicación: FRENTE A LA INTERNACIONAL DE TELAS Teléfono Trabajo: 2554408 Fax: 2586336 Teléfono Trabajo: 2552119 Teléfono Trabajo: 2552120

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO EL IVA
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

Firma del Contribuyente

Usuario: LNUZIO

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y AV. MIRAFLORES DAVALOS

Fecha y hora: 12/11/2003 09:17

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791339967001

RAZON SOCIAL: QUEENROSES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 27/11/1996

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES EN VA ESPECIES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: LA NIÑA Número: S/N Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Edificio: MULTICENTRO Piso: 5 Oficina: OF. 501 Teléfono Trabajo: 2554409 Fax: 2568338 Teléfono Trabajo: 2552119 Teléfono Trabajo: 2552120

FRMA DEL CONTRIBUYENTE

12 NOV. 2003

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LNLZHO

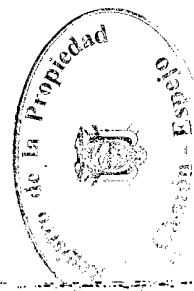
Lugar de emisión:

QUITO, 12 NOV 2003

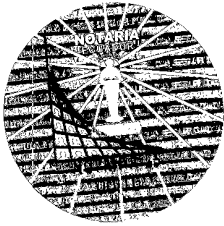
Fecha y hora: 12/11/2003 03:17

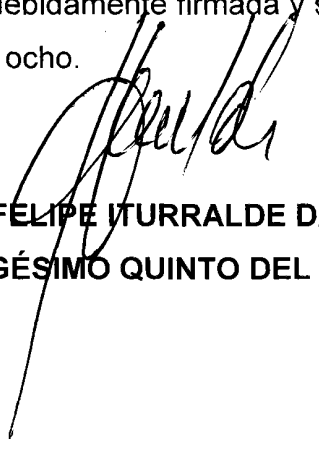
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 1º de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 28 OCT 2008

**DR. FELPE IRRALDE DAVALOS
NOTARIO**



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de noviembre del dos mil ocho.




DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espejo

Calderón y Av. Espejo

Número de Repertorio:

2008- 1015

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Diciembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 24 a 27 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([COMPANIA QUEEN ROSES S.A en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DAVALOS GRIJALVA NICOLAS VICENTE con el cargo PRESIDENTE], [DAVALOS GUEVARA CARLOS MAURICIO ANTONIO con el cargo ACCIONISTA]).



Abg. *William Escobar C.*
Abg. WILLIAM ESCOBAR C.

Firma del Registrador .

Ab. William Escobar C.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON ESPEJO**